



**PATRONATO DEL BOSQUE Y ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE MEXICALI B.C.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose.
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERIA	\$ 77,630.27	\$ 408,534.29
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 5.65	\$ 2.82
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	\$ 34,500.00	\$ 34,500.00
DEPOSITOS DE FONDOS A TERCEROS	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 117,735.92</b>	<b>\$ 448,637.11</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **PATRONATO DEL BOSQUE Y ZOOLOGICO DE LA CIUDAD**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
SANTANDER SERFIN, M.N. CTA. 65502974426	\$ 77,630.27
<b>Suma</b>	<b>\$ 77,630.27</b>

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo inventado por **PATRONATO DEL BOSQUE Y ZOOLOGICO DE LA CIUDAD**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
SANTANDER SERFIN, M.N. CTA. 65502974426	\$ 5.65
<b>Suma</b>	<b>\$ 5.65</b>

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Caja	Importe
FONDO CAJA CHICA	\$ 10,000.00
FONDO INDIVIDUAL PARA TAQUILLAS, ESTACIONAMIENTO Y PUESTOS	\$ 24,500.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 34,500.00</b>

**Depósitos de Fondos a Terceros**

Representan el monto de los depósitos realizados a terceros por un servicio proporcionado (depósitos en garantía)

Concepto	Importe
TANQUES DE OXIGENO Y ACETILENO PROPIEDAD DE OASA	\$ 5,000.00
DEPOSITO DE GARANTIA A MONEDERO ELECTRONICO MI GAS	\$ 600.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 5,600.00</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 44,433.67	\$ 44,433.67
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 44,433.67</b>	<b>\$ 44,433.67</b>

Los Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2022	2021
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	24,433.67	24,433.67
SERVICIOS ESPECIALES CARMELOS	20,000.00	20,000.00
<b>SUMA</b>	<b>\$ 44,433.67</b>	<b>\$ 44,433.67</b>

a) NOTA:

Los Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios Corto Plazo se integran por:

Concepto	2022	2021
CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES	8,958.02	0.00
ADMINISTRADORA DEL COLORADO (GASOLINA)	8,000.00	1,030.48
ROBERTO DAVID FRANCIS BERMÚDEZ (ARRENDAMIENTO DE DINOSAURIOS PARA SAFARI)	78,166.58	78,166.58



AARON SANTIAGO JOAQUIN HEREDIA		165,480.00		100,380.00
ENRIQUE PRIEGO ALMONTE		69,625.00		52,225.00
TOROBRED GRUPO COMERCIAL		0.00		30,763.20
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI (CESPM)		0.00		83,654.64
MARIA RAMONA FIGUEROA OCEGUEDA		3,000.00		0.00
CARLOS JAVIER RIVAS LIZARRAGA		37,562.70		0.00
ERIC SALVADOR GUTIERREZ MURO		48,950.98		0.00
LORENA CHAVEZ RODRIGUEZ		20,952.00		0.00
ERIKA MARLEN MENESES TOPETE		52,690.18		0.00
CASANDRA LIZBETH DELGADO REY		7,500.00		0.00
LUCIANA MUNOZ BERNUDEZ		25,000.00		0.00
CAROLINA BALTAZAR		5,729.00		0.00
IRIS CHEMICAL		5,500.00		0.00
ALEX SERVICIO AUTOMOTRIZ		7,000.00		0.00
DAGAL (GASOLINA)		100.00		0.00
JESUS HECTOR VEGA OLIVAREZ		14,000.00		0.00
<b>SUMA</b>	<b>\$</b>	<b>558,214.46</b>	<b>\$</b>	<b>346,219.90</b>

b) NOTA:

1 - Corresponden a anticipos para la compra de mercancías, gasolina, y arrendamiento de dinosaurios para Safari.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Concepto	Importe
INVENTARIOS	\$ 275,961,91
ALMACÉN	\$ .00
Suma	\$ 275,961,91

a) NOTA:

El saldo reflejado en la cuenta de **INVENTARIOS** se compone por la mercancía que se encuentra disponible para el público en general en los diferentes puntos de venta que se encuentran dentro del Patronato. La cuenta de **ALMACÉN** se compone por los insumos adquiridos para abastecer los puntos de venta mencionados en el párrafo anterior.

Los Deudores Diversos por cobrar a Largo Plazo se integran por:

Concepto	2022	2021
	0,00	0,00
SUMA	\$ -	\$ -

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 2,681,284.05	\$ 2,681,284.05
TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 2,681,284.05	\$ 2,681,284.05



**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 902,016.56	\$ 856,324.56
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 8,001,242.82	\$ 8,001,242.82
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,162,112.07	\$ 1,162,112.07
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,615,469.96	\$ 2,560,564.04
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 428,062.00	\$ 428,062.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 1,073,485.00	\$ 1,073,485.00
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 14,182,368.41</b>	<b>\$ 14,081,790.49</b>
SOFTWARE	\$ .00	\$ .00
LICENCIAS	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 12,000.00</b>	<b>\$ 12,000.00</b>
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$ .00	\$ .00
<b>TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO</b>	<b>\$ .00</b>	<b>\$ .00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$ 12,543,214.29	-\$ 12,543,214.29
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>-\$ 12,543,214.29</b>	<b>-\$ 12,543,214.29</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,651,174.12</b>	<b>\$ 1,550,576.20</b>

Concepto	2022	2021
TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 2,681,284.05	\$ 2,681,284.05
TOTAL BIENES MUEBLES, INTANGIBLES Y DEPRECIACIONES	\$ 1,651,174.12	\$ 1,550,576.20
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>\$ 4,332,458.17</b>	<b>\$ 4,231,860.25</b>

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desgregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de Junio del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 4,592,144.56	\$ 3,043,721.05
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 4,592,144.56</b>	<b>\$ 3,043,721.05</b>

**Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,635,694.86
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,320,492.09
OTRA CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,000.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,634,957.61

Suma PASIVO CIRCULANTE

\$ 4,592,144.56

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo****Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido por:

INFONACOT	\$57,622.32
ISPT	1,002,241.88
IMSS RETENCIONES	65,356.04
INFONAVIT	48,575.00
OTRAS RETENCIONES	146,518.77
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	178.08
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,320,492.09</b>

**a) NOTA:**

Los impuestos y cuotas causadas y retenidas a los empleados, así como cuotas causadas por el patronato por concepto de IMSS e INFONAVIT, y retenciones de impuestos a prestadores de servicio, se enteraran en el próximo mes.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad, los cuales son los siguientes:

mar-22	Farmacia Veterinaria El Trebol	1,621.60
ago-22	Proveedora del estado	32,485.75
mar-22	Sistemas modernos de oficina	4,779.00
mar-22	Construcciones y refacciones especializadas	0.01
ene-22	Usuarios del modulo 19 margen derecha del rio colorado	33,250.05
jun-22	Comision Estatal de Servicios Publico de Mexicali	1,187,411.40
dic-21	Cheques Devuellos	441.71
jun-22	Lorena chavez Rodriguez	4,999.99
ago-21	Julio Cesar Campos Jimenez	648.00
ago-21	Ana Maria Guzman Macias	1,663.20
	Hema Diagnostico Veterinario	86.35
	Omar Alejandro Pacheco Vela	870.00
	Instrumentacion y equipo medico de baja califfornia	1,663.20
	Corporativo Castillo Meza	1,161.00
dic-21	Alex Servicio Automotriz	19,928.00
dic-21	Carlos Alberto Verdugo Gomez	9,345.50
dic-21	Ruben Antonio Flores Peña	6,264.00
mar-22	Productos Veterinarios Especializados	8,445.00
mar-22	Ricardo Manuel Almada Castro	302,350.68
dic-21	Angel Ismael Martinez Castro	3.60
dic-21	Jose Miguel de Leon Sanchez	13,582.08
jun-22	Alimento Benetis	3,957.49
	<b>TOTAL</b>	<b>1,634,957.61</b>

**Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo:**

El importe de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se encuentra conformado por las cantidades pagadas por personas que requieren de un área o servicio prestado por el Patronato del Bosque y Zoológico



de la Ciudad, el cual aún no ha sido facturado:

ANTICIPO A PROVEEDORES	\$1,000.00
ACREEDORES VARIOS (AYUNTAMIENTO DE MEXICALI)	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,000.00</b>

a) NOTA:

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 14,690,774.03
OTROS INGRESOS	\$ 63,867.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 6,797,927.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21,552,568.03</b>

Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios:

CONCEPTO	IMPORTE
ENTRADA	\$5,487,730.00
ESTACIONAMIENTO	\$1,095,975.00
BRAZALETES	\$177,700.00
CARRUSEL Y BRINCOLINAS	\$0.00
TREN	\$1,734,925.00
TOBOGAN	
LANCHAS	\$74,240.00
MINI ZOO	\$482,980.00
AREA ACUATICA	\$765,970.00
PERMISO SESIÓN FOTOGRAFICA	\$650,700.00
RENTA ESPACIO PARA MATRIMONIO CIVIL	\$40,000.00
PESCA	\$0.00
MEMBRESIA DE PESCA	\$76,680.00
PERMISO DE PESCA DENTRO DEL LAGO (CON LANCHAS)	\$27,600.00
EVENTOS	\$1,400.00
PROMOCIONES (ESCOLARES)	\$153,960.00
RENTA DE PALAPAS	\$376,830.00
RENTA DE MUELLES	\$187,182.00
	\$44,450.00

RENTA DE EXPLANADA CENTENARIO	\$272,500.00
CURSO DE VERANO	\$385,375.00
CAMPAMENTO	\$1,500.00
RENTA DE ESPACIO COMERCIAL	\$678,400.00
RENTA DE PAQUETES PIÑATA	\$144,720.00
RENTA ESPACIO PUBLICITARIO	\$171,500.00
CUOTA POR USO DE ENERGIA ELECTRICA	\$49,500.00
OTROS INGRESOS	\$931,957.03
TEATRO AL AIRE LIBRE	\$7,000.00
SAFARI EN EL BOSQUE	\$0.00
RESERVACION EN EL SAFARI	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$14,690,774.03</b>

Otros ingresos y beneficios:

3. Donativos en efectivo (Incluidos en el concepto de otros ingresos)

DONATIVO EN EFECTIVO \$520.00

Ingresos Percibidos en Especie (no presupuestarios)

"ANEXO 2 MOVIMIENTOS DE PAGOS Y DONATIVOS EN ESPECIE ANUAL DEL EJERCICIO 2022 (CUENTAS 4000)		MONTO	PARTIDA
LIBIA MARIA REAL FELIX	31/01/2022	2,000.00	4173-1-022-02 RENTA DE ESPACIO COMERCIAL
LIBIA MARIA REAL FELIX	31/01/2022	2,700.00	4173-1-025 CUOTA POR USO DE ENERGIA ELECTRICA
LIBIA MARIA REAL FELIX	28/02/2022	2,000.00	4173-1-022-02 RENTA DE ESPACIO COMERCIAL
LIBIA MARIA REAL FELIX	28/02/2022	2,400.00	4173-1-025 CUOTA POR USO DE ENERGIA ELECTRICA
LIBIA MARIA REAL FELIX	31/03/2022	2,000.00	4173-1-022-02 RENTA DE ESPACIO COMERCIAL
LIBIA MARIA REAL FELIX	31/03/2022	2,400.00	4173-1-025 CUOTA POR USO DE ENERGIA ELECTRICA
ESTRUCTURAS Y PERFILES DE MEXICALI	31/01/2022	10,500.00	4173-1-024 RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO
ESTRUCTURAS Y PERFILES DE MEXICALI	28/02/2022	10,500.00	4173-1-024 RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO
ESTRUCTURAS Y PERFILES DE MEXICALI	31/03/2022	10,500.00	4173-1-024 RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO
ESTRUCTURAS Y PERFILES DE MEXICALI	31/01/2022	3,500.00	4173-1-024 RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	28/02/2022	3,500.00	4173-1-024 RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	31/03/2022	3,500.00	4173-1-024 RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO
ANGOK CORPORATE SERVICES DE MEXICO	31/03/2022	21,000.00	4173-1-024 RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO
ESTRUCTURAS Y PERFILES DE MEXICALI	28/02/2022	23,671.01	4399-02 DONATIVO EN ESPECIE
LIBIA MARIA REAL FELIX	30/04/2022	2,400.00	4173-1-022-02 RENTA DE ESPACIO COMERCIAL
LIBIA MARIA REAL FELIX	30/05/2022	2,000.00	4173-1-022-02 RENTA DE ESPACIO COMERCIAL
LIBIA MARIA REAL FELIX	30/05/2022	2,700.00	4173-1-025 CUOTA POR USO DE ENERGIA ELECTRICA
ESTRUCTURAS Y PERFILES DE MEXICALI	30/04/2022	10,500.00	4173-1-024 RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO
ESTRUCTURAS Y PERFILES DE MEXICALI	30/05/2022	10,500.00	4173-1-024 RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	30/06/2022	10,500.00	4173-1-024 RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	30/04/2022	3,500.00	4173-1-024 RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	30/05/2022	3,500.00	4173-1-024 RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	30/06/2022	2,400.00	4173-1-025 CUOTA POR USO DE ENERGIA ELECTRICA
LIBIA MARIA REAL FELIX	30/06/2022	2,000.00	4173-1-022-02 RENTA DE ESPACIO COMERCIAL
FRUTERIAS NEMAS	11/07/2022	19,600.00	4399-02 DONATIVOS EN ESPECIE
FRUTERIAS NEMAS	30/09/2022	23,097.66	4399-03 DONATIVOS EN ESPECIE
LIBIA MARIA REAL FELIX	30/06/2022	6,000.00	4173-1-022-02 RENTA DE ESPACIO COMERCIAL
LIBIA MARIA REAL FELIX	04/08/2022	7,950.00	4173-1-025 CUOTA POR USO DE ENERGIA ELECTRICA
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	04/08/2022	3,500.00	4173-1-024 RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	15/09/2022	7,000.00	4173-1-024 RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	28/09/2022	16,578.00	4399-02 DONATIVOS EN ESPECIE
ESTRUCTURAS Y PERFILES DE MEXICALI	27/09/2022	31,500.00	4173-1-024 RENTA DE ESPACIO PUBLICITARIO
<b>TOTAL</b>		<b>270,896.67</b>	



Nota a) - \*Los montos del presente cuadro se encuentran incluidos en los conceptos de Renta de espacio comercial, Cuota por uso de energía eléctrica, Renta de espacio publicitario y Donativos en especie.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Concepto	Importe
SUBSIDIO DEL AYUNTAMIENTO	\$ 6,797,927.00
DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 63,346.67 *
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,861,273.67</b>

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 22,687,230.07
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ .00
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 22,687,230.07</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES (1)	\$ 14,123,519.01	62.25%
MATERIALES Y SUMINISTROS (2)	\$ 5,510,713.19	24.29%
SERVICIOS GENERALES (3)	\$ 3,052,997.87	13.46%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22,687,230.07</b>	<b>100%</b>

1)Corresponde al pago de sueldos, compensaciones, gratificaciones, también por concepto de liquidaciones, primas vacacionales, dominicales, horas extras, pago por servicios de salud y aportación de seguridad social, finiquitos por terminación laboral entre otros, que se le otorgan a los trabajadores por la prestación de sus servicios, en forma semanal a través de depósito a su cuenta bancaria o cheque nominativo.

2)Gastos referentes a materiales de oficina, limpieza, materiales para mantenimientos y reparaciones del equipo propiedad del patronato así como para los equipos en comodato, agua y hielo para el consumo del personal, productos para su venta en los puestos propiedad del patronato, combustibles, material eléctrico, plomería, de construcción y todos aquellos necesarios para el mantenimiento y mejoras de las instalaciones.

3) Se compone de los servicios de energía eléctrica, telefonía, asesorías diversas, seguros y fianzas, así como la mano de obra por los mantenimientos a los equipos diversos propiedad del patronato y otorgados en comodato, entre otros servicios integrales que por su naturaleza requiere contratar la Entidad para su funcionamiento cotidiano.

Otros gastos y pérdidas extraordinarias:

Concepto	Importe	%
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ .00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ .00</b>	<b>0%</b>

1)Se compone de las bajas realizadas en bienes muebles ya sea por obsolescencia o deterioro

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. En el Periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.
2. En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede del resultado del ejercicio, así como del resultado de ejercicios anteriores.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	77,630.27	408,534.29
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ .00	\$ .00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	5.65	2.82
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	34,500.00	34,500.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 117,735.92</b>	<b>\$ 448,637.11</b>



V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Referente a los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables se incluye dentro de la conciliación en el apartado 2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES el importe correspondiente a los insumos adquiridos en el trimestre para su venta al público en general que no fueron vendidos, lo anterior debido a que cuando se adquiere el producto se afecta de manera negativa el gasto para realizar su registro en la cuenta contable de INVENTARIO/LMACÉN (según corresponda) y una vez vendido se afecta nuevamente la cuenta de gasto de manera positiva, lo cual nos genera una diferencia entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables. Dicha instrucción fue emitida por INDETEC. Así mismo se incluyen en el apartado 3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES cuyo importe corresponde al pago en especie de carteleras publicitarias convenidas con Pinturas el perro, Pizzonona (Libia María Real Félix) y Estructuras y Perfiles.

Referente a los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables se incluye dentro de la conciliación en el apartado 2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS el importe correspondiente al pago en especie de carteleras publicitarias convenidas con Pinturas el perro, Pizzonona (Libia María Real Félix) y Estructuras y Perfiles.

Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, Baja California. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2022		
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>		<b>22,629,457</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>213,124</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	45,692	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo, Recreativo y de Laboratorio	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	54,906	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Ejecuciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	112,526	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables		
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>270,897</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Diminución de Inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	270,897	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>22,867,230</b>

"ANEXO 1 MOVIMIENTOS DE PRODUCTO PARA VENTA ANUAL DEL EJERCICIO 2022 (CUENTA 6123-1-23801)"			
MES	VENTA DE PRODUCTO DE	ABONOS (COMPRO DE PRODUCTO)	DIFERENCIA
ENERO	48,944.69	35,594.13	6,669.44
FEBRERO	59,959.64	74,465.36	14,465.72
MARZO	95,365.39	151,456.28	56,224.69
ABRIL	192,791.54	309,224.09	116,432.55
MAYO	113,616.26	144,882.02	31,265.76
JUNIO	73,711.78	81,904.40	8,002.62
JULIO	42,658.23	34,040.39	8,597.84
AGOSTO	2,689.95	714.00	1,975.95
SEPTIEMBRE	657.77		657.77
	<b>604,316.20</b>	<b>716,841.32</b>	<b>112,626.12</b>

  

"ANEXO 2 MOVIMIENTOS DE PAGOS Y DONATIVOS EN ESPECIE ANUAL DEL EJERCICIO 2022 (CUENTAS 6000)"			
ENTIDAD	MONTO	PARTIDA ASOCIADA	
LIBIA MARIA REAL FELIX	4,700.00	27101	
LIBIA MARIA FELIX	4,400.00	27101	
ESTRUCTURAS Y HERRIESTE MEDICAL	10,500.00	24901	
ESTRUCTURAS Y HERRIESTE MEDICAL	10,500.00	24901	
ESTRUCTURAS Y HERRIESTE MEDICAL	10,500.00	24901	
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	3,500.00	24901	
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	3,500.00	24901	
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	3,500.00	24901	
ANGIK CORPORATE SERVICES DEL MEXICO	21,000.00	24901	
ESTRUCTURAS Y HERRIESTE MEDICAL	23,671.01	24901	
ANA MARIA DEL REAL	4,400.00	27101	
ANA MARIA DEL REAL	4,700.00	27101	
ESTRUCTURAS Y HERRIESTE MEDICAL	10,500.00	24901	
ESTRUCTURAS Y HERRIESTE MEDICAL	10,500.00	24901	
ESTRUCTURAS Y HERRIESTE MEDICAL	10,500.00	24901	
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	3,500.00	24901	
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	3,500.00	24901	
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	3,500.00	24901	
LIBIA MARIA FELIX	4,400.00	27101	
FRUTERIAS NENAS	19,600.00	22201	
FRUTERIAS NENAS	23,997.66	22201	
LIBIA MARIA FELIX	4,400.00	27101	
FRUTERIAS NENAS	6,000.00	27101	
LIBIA MARIA FELIX	3,500.00	24901	
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	3,500.00	24901	
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	7,000.00	24901	
ANA MARIA GUZMAN MACIAS	16,578.00	24901	
ESTRUCTURAS Y HERRIESTE MEDICAL	31,500.00	24901	
	<b>270,896.67</b>		

VI) ESTIMACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES

Esta cuenta se encuentra integrada por demandas laborales no concluidas que a continuación se mencionan:



Año	Actor	Tipo de Laudo	Estado Procesal	Monto *
2016	Hermilia Rebeca Olvera	Firme	Pendiente de Cumplimiento	1,300.00
2006	Jesús Barrón Cardona	Otras Prestaciones	Juicio en Proceso	44,100.00
2015	Gustavo Aguilar Llorenz	Indemnización	Ofrecimiento y admisión de pruebas	119,891.80
<b>TOTAL</b>				<b>165,291.80</b>

\* Dichos importes se consideran montos estimados, se desconoce el monto exacto que en su momento se tuviera que erogar.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Contables:

CONCEPTO	IMPORTE
TERRENOS	\$
MURO DE CONTENCIÓN	\$ 252,198,000.00
AVIARIO	\$ 288,251.10
ESTACIONAMIENTO	\$ 2,166,951.05
ALBERCA SEMI OLIMPICA	\$ 242,687.05
BARDA PERIMETRAL	\$ 1,454,423.24
CERCA PERIMETRAL	\$ 1,021,369.92
TOBOGAN ACUATICO	\$ 1,433,768.61
REHABILITACION ZOOLOGICO	\$ 2,726,514.15
REMODELACION AUDIOVISUAL	\$ 3,948,035.81
REPARACION TECHUMBRE	\$ 235,339.90
ZOOLOGICO MAMIFEROS	\$ 133,729.49
ZOOLOGICO AVES	\$ 324.00
ZOOLOGICO REPTILES	\$ 669.00
AIRE ACONDICIONADO MUSEO	\$ 122.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 280,381.57
SUELDO PERSONAL COMISIONADO	\$ 187,285.00
RESCATE ESPACIOS PUBLICITARIOS	\$ 57,582,390.09
EQUIPO DE COMPUTO AYUNTAMIENTO DE MEXICALI	\$ 3,101,898.00
SOMBRAS ESTACIONAMIENTO	\$ 3,499,999.86
PANELES SOLARES	\$ 62,908.35
DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 6,520,262.35
DONATIVOS EN SERVICIO	\$ 907,399.23
AREA PARA JUEGOS INFANTILES	\$ 890,876.00
	\$ 1,931.10
<b>SUMA CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ 368,207.43</b>
	<b>\$ 339,253,724.30</b>

Presupuestarias:

**Cuentas de ingresos**

Concepto	Acumulado
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	21,587,500.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	305,829.11



Cuentas de egresos

MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 21,281,670.89
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 21,281,670.89

Concepto	Acumulado
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	21,587,500.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	2,384,913.33
MODIFICACIONES PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	23,972,413.33
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	22,629,457.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	20,459,639.02
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	20,432,485.45

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros mas relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El resultado del periodo se vio afectado por la emergencia sanitaria por el Covid 19 la cual provoco una menor recaudación de ingresos debido a la restricción del numero de visitantes que podían acceder al parque y a la limitación en la realización de eventos empresariales (masivos) durante el ejercicio.

3. Autorización e historia

Con el proposito de coadyuvar al mejoramiento, progreso y administración del Bosque y Lago de la ciudad de Mexicali el 20 de julio de 1979 se organizan y registran ante notario público un grupo de particulares para la realización de toda clase de actos y actividades permitidas por las leyes, con el fin de recabar fondos y equipo necesario para el Bosque y Lago de la ciudad, en beneficio exclusivo del mismo y la adquisición de todos los bienes necesarios para el objetivo de la Asociación y demás actividades conexas.

Todo lo anterior con el objetivo fundamental de proporcionar a la comunidad de Mexicali, un lugar de recreo y esparcimiento al alcance de sus posibilidades.

Este grupo de particulares adopta la denominación de Patronato del Bosque y Lago de la ciudad seguido de las palabras Asociación Civil.

En la administración del XV Ayuntamiento de Mexicali, dirigido por el Lic. Eugenio Elorduy Walter, el Patronato cambia de asociación civil a organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal por acuerdo de cabildo con fecha 22 de agosto de 1996, publicado el 06 de septiembre de 1996; que a la letra dice: "Por unanimidad de votos se aprueba la creación del organismo público de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, denominado **PATRONATO DEL BOSQUE Y ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**".

4. Organización y Objeto Social

**El Patronato tiene a su cargo los siguientes objetivos:**

- I. La administración y mejoramiento de los recursos materiales y humanos que se requieran para la reproducción y exhibición de ejemplares de especies de fauna silvestre.
- II. El fomento y difusión de la cultura en sus aspectos de recursos naturales.
- III. El cuidado, adquisición y mejoramiento tanto de ejemplares de fauna silvestre en cautiverio y sus encierros.
- IV. La difusión, orientación y educación al público de las características de la fauna cautiva.
- V.- La realización de todo tipo de investigaciones tendientes al conocimiento, reproducción y mejoramiento de las condiciones de vida de la especie fauna silvestre.
- VI.- La creación de muestras de recursos naturales
- VII.- La promoción de intercambios con instituciones nacionales y/o extranjeras cuyos fines sean similares a las del patronato y la celebración de convenios de intercambios que resulten procedentes para la buena marcha del Bosque.
- VIII.- El establecimiento de servicios complementarios dentro de las áreas del bosque, como juegos y atracciones, promociones de representaciones, restaurante y todas aquellas actividades similares.

**INTEGRACIÓN Y FACULTADES DEL PATRONATO:**

La dirección y administración del Patronato, está a cargo de un Consejo, integrado por:

- I. El Presidente Municipal.
- II. Un Presidente del Patronato que es nombrado por el Presidente Municipal y que se selecciona de entre los sectores social o privado.
- III. Un Secretario y un Tesorero, designado por el Presidente, los cuales son seleccionados de entre los sectores social o privado.
- IV. Hasta nueve vocales, de los cuales, cuatro de estas recae en el Síndico Procurador, el Regidor que preside la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte, el Tesorero Municipal, y el Director de Obras y Servicios Públicos Municipales.

El resto de los vocales son nombrados por el Presidente de entre los sectores social o privado.

Los miembros vocales del Consejo, que funjan como titulares de dependencias del Ayuntamiento, podrán ser suplidos por los funcionarios que éstos previamente designen.

Los cargos el Consejo son honoríficos y sus titulares no recibirán retribución económica por el desempeño de su actividad, duran en los mismos los tres años coincidentes con cada administración municipal o hasta que sean substituidos por nuevas designaciones.

**Son facultades del Consejo:**

- I. Representar legalmente al Patronato por medio de su Presidente.
- II. Otorgar poderes generales o especiales para actos de administración, pleitos y cobranzas con las limitaciones que considere convenientes.
- III. Nombrar y remover libremente al personal técnico y administrativo que labore en el Patronato, de conformidad con la legislación laboral aplicable.



- IV. Designar las comisiones que sean necesarias para el desarrollo y ejecución de las actividades del Patronato.
- V. Proponer y discutir, para efecto de su aprobación por el Ayuntamiento, los presupuestos de ingresos y egresos del Patronato.
- VI. Formular un informe al Ayuntamiento sobre las actividades realizadas por el Patronato y sobre su estado financiero, el cual deberá ir adjunto con opinión de la Sindicatura.

VII. Aprobar, y en su caso modificar el reglamento interior del Organismo, en el que se definirá su estructura orgánica y funcional.

#### **PATRIMONIO**

El Patrimonio del Patronato está formado por:

- I. La cantidad que anualmente le fije el presupuesto municipal de egresos.
- II. Los bienes muebles e inmuebles, derechos y créditos que sean de su propiedad o que llegue a adquirir por cualquier título.
- III. Los subsidios, aportaciones, subvenciones y bienes que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, y otras entidades le otorguen.
- IV. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas y morales.
- V. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones.
- VI. En general, los demás bienes y derechos que obtengan por cualquier título.

**Los bienes propiedad del Patronato son inembargables e imprescriptibles.**

#### **ADMINISTRACIÓN DEL PATRONATO**

El Consejo nombra al Director o Gerente General para efecto de la administración interna del Patronato, el cual debe realizar sus funciones conforme a los acuerdos del Consejo, siendo las siguientes:

- I. Vigilar de Manera eficiente y eficaz los asuntos y bienes propiedad del Patronato de acuerdo a los lineamientos que señale el Consejo.
- II. Ejercer el poder general que le otorgue el Consejo.
- III. Administrar los bienes del Patronato.
- IV. Proponer al Consejo las normas generales que han de regir el empleo, las escalas de salario y la administración del personal del Patronato, en los términos de la legislación laboral aplicable.
- V. Proponer ante el Consejo los planes y programas de inversión para su aprobación.
- VI. Proponer ante el Consejo la adquisición de flora y especies de fauna silvestre y construcción o mejoras de encierros para estos.
- VII. Proponer ante el Consejo la adquisición o mejoras de juegos u otros atractivos para el Bosque.
- VIII. En general ejecutar los acuerdos que le señale el Consejo.

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros de la Entidad son emitidos de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables a la entidad.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

**ACTIVO FIJO**

El activo fijo se registra a su valor de adquisición y no se reconoce depreciación sobre los mismos.

**EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACION FINANCIERA**

Las cifras que se incluyen en los estados financieros se determinan sobre valores históricos y en consecuencia, no incluyen los ajustes por reconocimiento de los efectos de la inflación.

**TRATAMIENTO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS**

Los ingresos propios del Bosque y Zoológico de la Ciudad se registran en el momento en que se reciben.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos sobre la base de lo devengado. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se conoce su importe.

**OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL**

Las indemnizaciones que el Patronato deberá pagar a los trabajadores que despida sin causa justificada afectaran los resultados de operación del año en que se determine que existe el pago exigible por este concepto. Conforme a la Ley Federal del Trabajo, que según los criterios emitidos por los máximos tribunales judiciales de nuestro país, es el cuerpo normativo aplicable en materia laboral a las Instituciones de la Administración Pública Para-Municipal, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario.

La prima de antigüedad se cubre a razón de doce días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación, cantidad la cual se encuentra topada a razón del doble del salario mínimo general vigente en la zona geográfica de que se trate. En caso de retiro voluntario, para tener derecho a este beneficio, el trabajador deberá de tener por lo menos 15 años de antigüedad en el empleo, la afectación a resultados se efectúa al momento de presentar la exigibilidad correspondiente.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

La entidad no realiza operaciones en moneda extranjera ni posee cuentas bancarias en moneda extranjera.

**8. Reporte Analítico del Activo**

**Porcentajes de depreciación utilizados**

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10%
EQ. DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10%
CÁMARAS FOTOGRAFÍCAS Y DE VIDEO	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	20%
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	20%
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10%



MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	10%
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	10%
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	10%
OTROS EQUIPOS	10%
EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	20%

Importe de los gastos capitalizados en el periodo:

MOTO BOMBA SUMERGIBLE AGUA PAK MODELO ROBUSTA 2/10/1230A	10,972.80
SISTEMA DE MONITOREO PARA AREA ACUATICA	36,134.00
COOLER 3.5 PIES CUBICOS	4,988.00
COOLER 3.5 PIES CUBICOS	5,220.00
MOTO BOMBA SUBMARINA	10,972.80
MOTO BOMBA SUBMARINA PARA LODOS MARCA WDM	17,820.00
SOPLADORA DE GASOLINA	4,932.32
RELOJ CHECADOR MARCA ACOPRINT MODELO EST700	9,558.00
<b>TOTAL DE BIENES CAPITALIZADOS</b>	<b>100,597.92</b>

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La entidad no maneja fideicomisos ni mandatos.

#### 10. Reporte de la recaudación

La entidad presento al inicio del ejercicio un presupuesto estimado de \$21,587,500 (veintiún millones quinientos ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) recaudando al 31 de diciembre del 2021, un total de \$22,776,399.94 (veintidos millones setecientos setenta y seis mil trescientos noventa y nueve pesos 94/100 M.N.) lo cual representa un 105.5 % del ingreso estimado para el ejercicio, sin embargo, un 47.14 % de los mismos provino de Subsidio entregado por el ayuntamiento, que de manera emergente brindo apoyo financiero a la entidad debido a la emergencia sanitaria por el Covid 19 recaudando por ingresos propios solamente un 52.85 %.

Debido al cambio del semáforo epidemiológico se estima que la recaudación de ingresos comience a normalizarse y estimamos que podamos recaudar entre el 70 y 90 % de los ingresos estimados durante el primer semestre del ejercicio 2022

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

La entidad no tiene contratada deuda financiera, teniendo como pasivos únicamente Proveedores y Seguridad Social así como el agunaldo correspondiente al 2021 que es provisionado y pagado en el ejercicio 2022.

**12. Calificaciones otorgadas**

No se realizaron transacciones que hayan sido sujetas a calificación crediticia.

**13. Proceso de mejora**

La entidad cuenta con diversas políticas para el manejo de los Ingresos y Egresos las cuales se encuentran plasmadas en el Manual de Procedimientos que fue validado el 20 de Diciembre del 2021. Dicho manual detalla los procedimientos que se deben de seguir en cada área para lograr un desempeño eficiente en todas las áreas de la entidad.

**14. Información por Segmentos**

No existe información adicional a revelar.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

La entidad recibió subsidio por parte del Ayuntamiento para realizar el pago del adeudo que se tenía con CESPМ al mes de Diciembre por un importe de \$993,889.18 (novecientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos 18/100 M.N.) los cuales incluían el pago de recargos por la falta de pago oportuno por un total de \$83,654.64 (ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 64/100 M.N.) de los cuales se tuvo conocimiento serían

**16. Partes Relacionadas**

La entidad no cuenta con partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
L.C. JOSÉ GEOVANY LÓPEZ RODRÍGUEZ  
DIRECTOR GENERAL

  
L.C.P. ARACELI CIRA NARVÁEZ  
COORDINADOR DE CONTABILIDAD